

ORD EXP.: N° 11555 /

EXP.: N° 307 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 2083 de 30 de noviembre de 2009.

FILHA: 4048
UO: 159654
MAT.: Informe de Pago Lote N° 16.
"REPOSICION Expropiación para la obra RUTA 148, S: QUILON - AGUA DE LA GLORIA (POR TRAMOS), KM. 28,69536 A KM. 39,66000, REGION DEL BIO BIO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 DIC. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **ADOLFO HUMBERTO INOSTROZA ESPINOZA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **1 de octubre de 2010**, Repertorio N° **7649-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **603 N° 497**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Florida**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **2083 de 30 de noviembre de 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$355.926.-** a la orden de don **ADOLFO HUMBERTO INOSTROZA ESPINOZA**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIGHEDA MERRAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

AT.

ICB/EMC/cor.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalia.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalia.
- PROCESO N° 44092821

ELIANA BAEZA WALTENHOF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD